



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

6292 *Anuncio de Subasta de Bienes Inmuebles*

ANTONIO FERRER GUASCH, Recaudador de Tributos Locales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, Ibiza, Baleares.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación Municipal contra el deudor que se relaciona por débitos a esta Hacienda Local, por el Tesorero, Jefe del Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, se ha dictado la siguiente providencia:

“PROVIDENCIA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 99 apartado 4 y 101 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y una vez efectuada la valoración y la formación de lotes de los bienes embargados, ACUERDO se proceda a la enajenación de dichos bienes mediante subasta pública, observándose el orden establecido para el embargo en el artículo 169.2, segundo párrafo, de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

La aparición posterior de otros bienes no afectará a la validez de las enajenaciones ya realizadas, aunque se trate de bienes anteriores en el orden de embargo.

Se señala para la celebración de la misma **el día 12 de junio de 2014 a las 12.00 horas**, en las Oficinas de Recaudación Municipal, sitas en Edificio Polivalente del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, C/Mariano Riquer Wallis nº 4 bajos.

DEUDOR: SPRING BUCK SL

N.I.F: B57262834

EXPEDIENTE DE APREMIO: 9296 Y 399552

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Finca/s Registral/es: 40.139 Y 40.146 (100% PLENO DOMINIO CON CARÁCTER PROPIO)

Notifíquese este acuerdo de enajenación al obligado al pago, a su cónyuge si se trata de bienes gananciales o si se trata de la vivienda habitual, a los acreedores hipotecarios, pignoratícios, al depositario, si es ajeno a la Administración y, en caso de existir, a los copropietarios y terceros poseedores de los bienes a subastar. En la notificación se hará constar expresamente que, en cualquier momento anterior al de la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los bienes embargados mediante el pago de las cantidades establecidas en el artículo 169.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Obsérvense en la realización de la subasta los trámites y preceptos establecidos en los artículos 101, 103, 104 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, y demás preceptos de aplicación. Santa Eulalia del Río, 04 de abril de 2014. El Jefe del Servicio de Recaudación. Fdo. Margarita Torres Riera.”

LOTE 1: FINCA REGISTRAL Nº 40.139- TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 13.800,00-€

DEPÓSITO DEL 20 POR 100: 2.760,00 -€

LOTE 2: FINCA REGISTRAL Nº 40.146- TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACIÓN: 12.600,00-€

DEPÓSITO DEL 20 POR 100: 2.520,00-€

TRAMOS:

Para tipos de subasta superiores a 6.000€ hasta 30.000€, tramos para la puja: 300€

CARGAS: LAS CARGAS ANTERIORES QUE QUEDARAN SUBSISTENTES SIN APLICARSE A SU EXTINCIÓN EL PRECIO DEL REMATE SON LAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/50/864993>





NO CONSTAN CARGAS ANTERIORES DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DE LA CUAL SE TIENE CONSTANCIA.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

PLAZA DE APARCAMIENTO: Entidad registral número veintiuno.- Plaza de aparcamiento sita en la planta sótano del edificio del que forma parte, señalado con el número veintiuno, que tiene una superficie construida de diez metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, entidad registral numero veinte; izquierda, hueco de escalera B; fondo, muro del edificio, frente, zona de rodaje y maniobra. Cuota: dos enteros treinta y una centésimas de entero por ciento en la planta de la que forma parte y cero enteros veintisiete centésimas de entero por ciento en el total conjunto edificado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza número 3 al Tomo 1.741, Libro 644, Folio 1, Finca 40.139. Referencia catastral nº 3065009CD7136N0021WY.

PLAZA DE APARCAMIENTO: Entidad registral número veintiocho.- plaza de aparcamiento sita en la planta sótano del edificio del que forma parte, señalado con el número veintiocho, que tiene una superficie construida de diez metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, entidad registral numero veintisiete; izquierda, entidad registral número veintinueve; fondo, muro del edificio, frente, zona de rodaje y maniobra. Cuota: dos enteros veintiséis centésimas de entero por ciento en la planta de la que forma parte y cero enteros veintiséis centésimas de entero por ciento en el total del conjunto edificado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza número 3 al Tomo 1.741, Libro 644, Folio 22, Finca 40.146. Referencia catastral nº 3065009CD7136N0028OD.

Demás condiciones de la subasta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río sito en la calle Mariano Riquer Wallis, nº4 o en la web www.santaaulariadesriu.com. Teléfono; 971332800. E-mail; tonitesoreria@santaaularia.com.

Santa Eulalia del Río, 04 de abril de 2014

El Recaudador Ejecutivo
Antonio Ferrer Guasch

